¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,796. BUENOS AIRES, Sábado 6 de Junio de 1846

EL EDITOR.

ESTADOS UNIDOS—

Debates en el Senado para oponerse á la intervencion Europea en los negocios Americanos. Admision de las resoluciones de Mr. Allen en ese sentido.

Ofrecimos publicar una relacion mas completa y detallada que la que ya hemos publicado de los importantes debates en el Senado de los Estados Unidos para oponerse á la intervencion Europea en los negocios Americanos, y de la significativa admision de las resoluciones de Mr. Allen declarando que los Estados Unidos reprueban semejante intervencion y se opondrán á ella— Cumpliendo con nuestra promesa comenzamos la publicacion de tan interesantes documentos—

»DEBATE EN EL SENADO.

»*Lunes, Enero* 26 *de* 1846.

»Relaciones Exteriores.

»El Senado habiendo convenido en que se procediese á la consideracion de la mocion de Mr. Allen por permiso para introducir ciertas Resoluciones tocantes á la relacion de los Poderes de Europa con los Gobiernos del Continente Americano; y la cuestion siendo sobre el conceder el permiso pedido.

»*El Sr. Cass* habló del modo siguiente. Señor Presidente, cuando este asunto estuvo ante el Senado ha pocos dias, me levanté con el objeto de expresar sucintamente mis miras sobre algunos puntos presentados para consideracion, pero me lo estorbó la forma que tomó la cuestion. Pido permiso para hacer ahora, lo que quise hacer entonces, y para recordar al Senado que el Honorable Senador de Sud Carolina, cuya vasta experiencia y cuyas cualidades muy superiores á su experiencia, piden y exigen la atencion del Senado y del Pais, expresó la opinion de que, por el modo de introduccion, al pasar por la Comision de Relaciones Exteriores, el Honorable Presidente de esa Comision, el introductor del asunto, habia faltado á la urbanidad debida á la Comision, y quizás á su deber al Senado. »No puedo considerar este procedimiento de ese modo. Los derechos del miembro del Ohio, como uno de los Representantes de ese Estado, no se disminuyen por su posicion en la Comision de Relaciones Extrangeras. »Puede en cualquier tiempo proponer cualquiera medida que considere del caso, sobre su propia responsabilidad individual. Y pueden muy bien haber cuestiones, que por su naturaleza, requieran una solemnidad extraordinaria, que exigen una manera mas formal de introduccion, y á las cuales sea del caso llamar la atencion del Senado, con el objeto de que la atencion de la Comision pueda mas seriamente dirigirse á ella. Este modo de proceder no impide la accion de la Comision. La misma propuesta del Senador de Ohio es, que su resolucion se remita á la Comision, para que allí pueda considerarse y variarse, si se considera una variacion necesaria, y entonces presentarse para ser discutida aquí. Todo esto, me parece á mí, es cortés hácia la Comision, y no está sujeto á la censura del Senado. Le incumbe al Presidente de la Comision sobre Relaciones Extrangeras decir, que él me dijo á mí mismo, y presumo á otros miembros su intencion de introducir una resolucion sobre este asunto como un miembro individual de esta Asamblea. Agréguese tambien, señor, que plenamente apruebo el objeto general de protestar contra la aplicacion de una doctrina falsa y peligrosa á los Estados libres de este Continente, aunque no me limito á ninguna manera específica de accion, ni a ninguna fraseologia particular; y no tengo duda de que tales son las miras del honorable motor de la resolucion; y le es muy fácil, si lo considera propio, con el objeto de mayor unanimidad, el hacer una modificacion de una parte de su resolucion, que dejará enteramente intacto su sentido general, pues que obviará el principal, y, segun me parece, la única objecion sustancial que he oido contra su proposicion.

»Segun creo, Señor, unas veces sucederá que se proponga un asunto por un miembro de esta Asamblea para la consideracion del Senado, y puedo agregar de la nacion, que no merezca un pensamiento pasagero, ó una palabra ó una accion—que merezca ser rechazado instantaneamente, y, de hecho, por ese medio con indignacion, sin tomarse en consideracion. Pero ciertamente, si un asunto es bastante importante, para exigir atencion, y oportuno en punto á tiempo, no debia tirarse bajo nuestros escritorios, y despues pisoteado

»Es importante este asunto? Es oportuna su presentacion? Supongo que nadie disputará su importancia. Envuelve un asunto cuyo límite en espacio es el límite de este Continente, y cuyo límite en tiempo es quizas la duracion del Pueblo que pueda habitarlo.

»Y, en cuanto á oportunidad, una cuestion de esta naturaleza la encuentra ó la forma. Siempre es una propia. Ha sido oportuna durante veinte años—desde que Mr. Monroe por primera vez denunció esta intervencion Europea y la presentó á la consideracion del Congreso, cuando el honorable Senador de Sud Carolina ocupaba un lugar distinguido en su Gabinete, con tanto honor para sí y ventaja para su pais—una medida, presumo, que mereció su cordial concurrencia, como igualmente la de la Nacion. Pero ninguna contestacion dió á ella el Congreso, y ha quedado por consiguiente un documento muerto en la historia de nuestra comunicacion con otras naciones. Pero es peculiarmente oportuno en esta época, porque ha sido presentada á nuestra consideracion en el Mensage del Presidente, porque ha sido recientemente presentada á la Cámara de Diputados por el primer Ministro de la Francia, y porque en este momento se quiere hacer valer con violencia por Escuadras y Ejércitos Franceses é Ingleses en Sud América. Es la asercion de un gran principio—de un principio eterno—del derecho de las naciones independientes sobre este hemisferio para ser libres del dominio de los Poderes de Europa, y una asercion por la mas antigua de la familia de las naciones sobre este Continente, hecha por una para el beneficio de todas. No veo yo que tenga la mas mínima conexion con nuestra disputa con la Inglaterra. Aquella es una cuestion de nombre. Se ha posesionado, por un acto de descuido por nuestra parte, de una parte de nuestro territorio, y nos proponemos darle un aviso, que puede bien convertirse en aviso para dejarla. »Pero este es un asunto diferente, no teniendo relacion alguna exclusiva con la Inglaterra, sino envolviendo otras muchas consideraciones diferentes, y conduciendo á resultados muy opuestos. Y los periódicos Ingleses llegados por la Balija de ayer mañana, demuestran la necesidad de tomar la posicion que nos compete en esta grande cuestion.

»Reina la mas extraña falsa aprehension, ó mas bien diria falsa representacion de este asunto en Inglaterra. El »Spectator» y el »Times,» el primero favorablemente dispuesto, y el último dispuesto para toda clase de daño. Ambos representan la declaracion del Presidente sobre este particular como una intervencion directa con los derechos de Poderes Europeos que tienen posiciones sobre este Continente. Y lo que es mas extraño aun, el »Spectator» representa las medidas propuestas por el Presidente como la consecuencia del mismo principio denunciado por él. Dice que la aplicacion inmediata del principio abstracto se hace al orígen,» y agrega entonces que »el Presidente aconseja al Congreso arme y organize las milicias, para que puedan estar preparadas para recibir todas las comunidades ya establecidas sobre el Continente Norte-Americano en el seno de la Union, y estorbar la colonizacion de parte alguna del Continente por Naciones Europeas.» Jamás se ha hecho una perversion mas atrevida de un documento público; pero hará su camino, llenará su tarea, y muchos Ingleses honrados creerán que este Gobierno trata de posesionarse de Colonias Inglesas con mano ferrea. El Times, como de costumbre, es aun mas arrojado en su denunciacion, y mas descuidado en sus aserciones. Dice: »El Sr. Polk declara en el lenguage mas terminante, que hasta donde se extiende el Continente Norte Americano, los Estados Unidos están resueltos á echar todo intruso.» »De este modo pues, no solo atacan los derechos particulares y posesiones de sus vecinos, sobre los cuales en un tiempo ú otro pueden haber tenido sus miras furtivas, sino que violan todo el sistema de economía política del mundo, y declaran una hostilidad directa á todos los principios de naciones civilizadas. Aun mas, debemos inferir del lenguage del Presidente Polk, que derechos y colonias existentes se tienen por una tenencia cuestionable, y que todas las diferentes dependencias de la Gran Bretaña, Rusia, España, Francia, Holanda, la Bélgica, y los Poderes del Báltico, en y cerca del suelo Norte Americano, esperan la aplicacion del gran principio de absorvencia, mientras que los Gobiernos independientes de un carácter puramente Americano, como la de Méjico y Guatemala, están ya condenadas á despojos sucesivos.

»No defendemos ahora nuestra propia causa en la cuestion del Oregon, ni escribimos con referencia á las intenciones que deben antes de mucho tiempo dirigirse contra las colonias mas antiguas inglesas en Norte América si se tolera que semejante principio prevalezca. Para sostener esos derechos debemos considerar directamente el poder de la Inglaterra, que inspira un temor secreto, aun á aquellos que han dejado de reconocer los deberes de fé y justicia. Si principios como estos han de regular la política de América, y las relaciones de Estado sobre ese Continente, ¿cuanto tiempo estarán excluidos de la Europa? La moda de atacar al débil, y de saquear al indefenso y de erigir exigencias dudosas en derechos, pronto encontrará su aplicacion aquí en el sentido de la minoridad facciosa que delibera acerca de guerra y honor nacional en las Cámaras Francesas; es la naturaleza de políticos sin escrúpulo en todo el mundo. En Europa lo vemos felizmente oprimido y sugeto; pero en los Estados Unidos, habla con la voz del Gobierno ejecutivo, y amenaza manejar el poder de una Nacion»

»Si algo podria excitar asombro en el *Times*, debia ser un parráfo como este. Con respecto á su panegírico de los principios de la Inglaterra en oposicion á los de los Estados Unidos lo paso por encima, contentándome con observar que la extension de su poder es la prueba de su moderacion, y los medios de adquirirlo de su justicia. No estoy dispuesto á entrar en esta guerra de insultos. Eso lo dejo á personas mas hábiles en manos de la prensa inglesa, que abastece, segun me temo, el apetito del Público Ingles.

»Pero Sr. Presidente, que es lo que valen hechos así anunciados y falsificados? El Sr. Monroe, en su mensage en 1823, expresamente dijo: »Con las Colonias ó dependencias de todo Poder Europeo ni hemos intervenido, ni intervendremos.» »Pero con los Gobiernos que han declarado su Independencia, y la han sostenido, y cuya Independencia hemos reconocido despues de madura reflexion y sobre principios de justicia, no podríamos considerar ninguna intervencion, con el objeto de oprimirlos, ó influir de cualquier otro modo en su suerte, de ningun Poder Europeo, bajo otro punto de vista que como una manifestacion de una disposicion inamistosa hácia los Estados Unidos.» El Sr. Polk dice: Los derechos existentes de Naciones Europeas deben respetarse.» Que puede ser mas justo ni mas terminante? En cuanto á lo que se llama el principio de anti-colonizacion, se proclama de este modo por Mr. Monroe, y se ha repetido por Mr. Polk: Los Continentes Americanos por la condicion libre é independiente que han tomado y conservado, no deben en adelante considerarse sugetas á ninguna futura colonizacion por poder alguno Europeo.» Todo esto es muy claro y muy justo. Importa que los Estados independientes sobre este Continente no deben ya volverse á convertir en Colonias Europeas. »El Pueblo de los Estados Unidos, dice Mr. Polk, no puede pues, mirar con indiferencia los experimentos de Poderes Europeos para intervenir con la accion independiente de las naciones sobre este Continente.» »Pero con respecto á los Continentes »dice Mr. Monroe, las circunstancias son evidente y conspicuamente diferentes. Es imposible que los Poderes aliados pudiesen extender su influencia política á ninguna porcion de cualquiera de los Continentes, sin que peligrase nuestra tranquilidad y bienestar. Ni puede nadie creer que nuestros hermanos del sud, si se les deja obrar por sí solos, la adoptasen espontáneamente. Es igualmente imposible, por consiguiente, que mirasemos semejante intervencion en cualquiera forma con indiferencia.»

»Y sin embargo dos notables periódicos Ingleses, y probablemente aun mas, han representado con gran torpeza de entendimiento ó por algun motivo aun peor, la doctrina así establecida como la asercion de un principio que no solo estorbaria el que poderess Europeos tuviesen colonias sobre este hemisferio, el que pudiesen adelantarlas y aumentar su poblacion por medio de emigracion, sino tambien el que pudiesen conservarlas. Tanto Mr. Monroe como Mr. Polk, sabian harto bien que desde el círculo Artico hasta el Cabo de Hornos, este continente estaba dividido en Estados independientes y colonias Europeas. No hay un solo palmo de tierra que no se tenga así, ó que no se exija como tal. Ellos ambos desconocieron toda intervencion con derechos Europeos; y en el mismo mensage de Mr. Polk que proclamaba esta doctrina, manifestaba tambien que habia hecho una propuesta a la Inglaterra, por la cual, si se aceptaba, habria ella conseguido una region extensa y valiosa sobre el Pacífico. Ningun hombre salido de un hospital de locos, ó que debiera salir de él, puede suponer que mientras manifestaba esta oferta, podria tambien declarar que la Inglaterra no podia ocupar, ni poblar, ni adelantar el pais—sus miras, como las de su predecesor, son bastante claras sino se trata de pervertir su sentido. »El »statu quo» de las naciones independientes debe existir. No deben convertirse en colonias.

»Nunca se les debe volver á aplicar ningun sistema de colonizacion. El principio de Mr. Monroe de No-Intervencion se extienda á todo el Continente. El de Mr. Polk, con mas cautela, se limita á Norte América, como esa porcion del Continente mas inmediatamente relacionada con nuestros derechos y nuestros intereses. Pero ambos tratan sobre el mismo principio general, que una semejante intervencion no puede efectuarse sin perjuicio nuestro, y que por consiguiente podemos con justicia protestar contra ella. Y no es poco singular, tomando en consideracion la oposicion en el Senado para considerar este asunto, el que Mr. Monroe hubiese declarado que »es grato saber que algunos de los Poderes con quienes tenemos relaciones de mucha amistad, y á quienes estas miras [refiriéndose á la condicion de los Estados Sud Americanos] se han comunicado, parecen asentir á ellas.» Estoy cierto, que nada aventuro con manifestar las miras del actual Presidente. Su sistema de Anti-Colonizacion se refiere á todo esfuerzo para convertir en una Colonia-Europea, cualquiera de los Estados Independientes de América, ó cualquiera porcion de ellos. Y agregaré, que al considerar el presente estado de cosas, ó al mirar para adelante en la perspectiva, como debe haberlo hecho él, en cuanto puede mirar para adelante un Estadista práctico, no tengo la menor duda que cualquier ensayo para hacer de California una Colonia Inglesa, presentaria el mismisimo caso, contra el cual así precave á sus Compatriotas y al mundo. Puede no desear ver á los Estados Unidos cercados por las Escuadras, y los Ejércitos y Territorios y Poder de la Inglaterra. Ya es limitrofe con nosotros desde el Golfo de Méjico hasta el Oceano Pacifico. Empezando en las Bermudas, una estacion naval de suma importancia sobre nuestro costado Atlántico derecho, y de ahi pasando á Tierra Nueva, á Nueva Scotia, á New Brunswik, á Canadá, Oriental y Occidental y á los inmensos Paises que se extienden de allí atraves el Continente, y entrando bastante en el Polo Artico, y gobernados por una gran corporacion comercial, que ejerce una influencia preponderante sobre los Indios que habitan aquellas regiones. Si se ganan el Oregon y California, y se influye sino se domina en Méjico, el circulo estaria completo, y colocaria nuestros límites por todos lados en contacto con los Territorios de un gran Poder, ó con los de un aliado en nombre pero dependiente en hecho, ó sobre el Oceano, adonde su poder es tan grande y sus pretensiones tan ilimitadas.

»Pero cualesquiera que sean las miras que se tengan de la política de introducir esta resolucion, la cuestion toma ahora un aspecto totalmente diferente. Ahora está aquí. Está ante el Senado, ante el pais, y ante el mundo. No es una propuesta para establecer un pincipio, ni para dictar una línea de política; sino simplemente para preguntar al Senado si este gran asunto merece remitirse á la Comision de Relaciones Exteriores, y es digno despues de volverse á tomar para la consideracion y accion del Senado. Por mucho que hagamos, un efecto de esta cuestion está fuera de nuestro alcance. Ya vuela sobre alas del viento, y será llevado a la frontera mas remota de la República, y hasta las cabañas rústicas que se hallan sobre el borde mismo de la civilizacion, esparcidas sobre las grandes llanuras, ó perdidas en la espesura de los bosques, y aun mas; atraviesa el Oceano, y pasará al Viejo mundo; y adonde quiera que vaya, qué se dirá de nosotros por habernos negado á tomarlo en consideracion? ¿á qué motivo se atribuirá esta negativa? A timidez, Sr. Presidente—injustamente, todos sabemos; por ningun semejante motivo ha tenido la mas mínima influencia en ningun miembro de esta asamblea. Pero no por eso se nos dejará de hacer un cargo de ello, ni dejará por eso de afectarnos de un modo menos injurioso. No hay un solo periódico desde la casa de Johnny Groat hasta Land's End que no dirija sus tiros á la disposicion que hacemos de este asunto, y de todas las épocas esta es la peor para detenernos en nuestra marcha, y de todas las Naciones la Inglaterra es la última delante de quien debiéramos demostrar una conducta que penda en apariencia de duda ó recelo.

»Pero qué es lo que se propone por esta resolucion? Se propone, Sr. Presidente, rechazar un principio que dos de los mas grandes poderes de la tierra ponen actualmente en práctica sobre este Continente, en cuanto no podemos descubrir principio alguno en la guerra que los Franceses ó Ingleses hacen hoy dia contra Buenos Aires; y un principio solemnemente proclamado por el primer Ministro Frances en la Cámara de Diputados, claro en cuanto á su doctrina, pero con mucha cautela en cuanto al remedio. »No necesito referirme á la declaracion hecha en aquella ocasion por Mr. Guizot, una declaracion tan extraordinaria como memorable. Un miembro honorable de esta asamblea tiene el discurso completo, y espero que en la discusion que debe mas adelante tener lugar sobre este asunto, é leerá las observaciones del Primer Ministro frances, y nos participará las hábiles miras que se tiene de ellas. Solo agregaré que estas observaciones son eminentemente características de una clase peculiar de estadistas, que andan siempre en busca de algun pensamiento nuevo y brillante, algo con que deslumbrar al mundo tanto que la deslumbra á ellos mismos, alguna ú otra paradoja como una mortaja en que envolver su agonizante estructura. Sentido comun y llano, y la verdadera condicion de hombres y comunidades, se pierden en sutilezas diplomáticas.

»Pero cual es esta balanza del Poder que debe atravesar el Atlántico, y residir en este nuevo mundo? Es la apropiacion de un poder que ha inundado á la Europa entera en sangre, y que ha tratado de ahogar los primeros gérmenes de la libertad, en todo pais en que han nacido; que ha borrado á la Polonia del mapa de las naciones; que ha dado la mitad de Sajonia á la Prusia, á despecho de las súplicas del pueblo; que ha destruido á Venecia y Génova; que agregó la Bélgica á la Holanda, á pesar de la resistencia de sus habitantes, quienes al fin se levantaron en su poder revolucionario, y sostuvieron y consiguieron su propia independencia; que transfirió la Noruega de Dinamarca, á la cual estaba ligada por lazos antiguos y por su Gobierno indulgente, á la Suecia, quien tuvo que mandar un Ejército y pedir el auxilio de la marina inglesa para tomar posesion de este regalo de la Santa Alianza; que mantiene á la Suiza en eterno disturbio; y que mandó un Ejército frances á España para reprimir el espíritu de la Libertad, y un Ejército austriaco á Italia con el mismo objeto; y que vela y desvia los primeros instintos de la naturaleza humana para mejorar su condicion social y política.

»Es la apropiacion de un poder que pone en el caso á cinco grandes Naciones de Europa—ahora son quintuple—de gobernar una tal parte del mundo, que ni resistirá ni puede resistir su ambicion desordenada, y para introducir nuevos principios á su albedrío y en provecho suyo en el Código de las Naciones. Para proclamar que el tráfico de esclavos es piratería en virtud de su proclamacion, y que sus corsarios pueden barrer el Oceano, apoderándose de buques y tripulaciones y cargamentos—y depositándolos en ese gran torbellino que ha tragado una cantidad tan inmensa de nuestra propiedad y dado tantos decretos contra nuestros derechos—una corte de almirantazgo—y dentro de poco les pondrá en el caso de proclamar, si no encuentran resistencia, que el negocio de algodones ha de ser piratería, ó que el negocio de tabaco ha de ser piratería, ó que cualquier otra cosa que contribuya á nuestro Poder é interés, y que no contribuye al suyo, ha de ser piratería. La cuestion no es sobre el lenguage específico ó sobre la propuesta de esta resolucion, sino sobre su consideracion. Esa medida si se admite no constituye al Senado en nada. La Comision de Relaciones extrangeras y esta asamblea pueden subsiguientemente hacer las modificaciones que gustasen; y por último el todo del negocio puede ser rechazado. Ciertamente este modo de proceder indica cautela, y es una segura garantía que el asunto será maduramente considerado, y sabiamente decidido. No debía descuidarse que este asunto está muy particularmente recomendado á nuestra atencion por el Presidente. No está gratuitamente introducido por el Honorable Senador de Ohio, aunque tenía un derecho conocido para introducirlo de ese modo, y en mi opinion, hubiera obrado con mas prudencia si así lo hubiese hecho, aun cuando no hubiese sido presentado á la consideracion del Congreso, por una autoridad mas alta. Yo entiendo que la medida propuesta por el Senador de Ohio es una protesta contra el establecimiento de un principio nuevo y peligroso, que nos afecta á nosotros mismos, y con nosotros á las otras naciones independientes que habitan este Continente. No envuelve necesariamente medida alguna de guerra. Una semejante protesta es el modo comun de proceder en las relaciones de nacion á nacion. »Es la exclusion de una conclusion. Es decir al mundo que el Gobierno que hace la protesta no reconoce tal accion ó principio, y no tiene intencion de considerarse bajo obligacion alguna por él. No condena á un tal Gobierno á conducta alguna determinada. Meramente expresa su oposicion, dejando á circunstancias venideras la conducta que debe observar, si se hallase la protesta insuficiente Sé que tales son las miras del Senador de Ohio; y si la fraseologia de las resoluciones aparece llevar al Gobierno demasiado lejos, es fácil adaptarla al sentido del Senado sobre el particular. Esa es una razon para considerarse, pero no para rechazarse. Somos jóvenes, pero segun vamos envejeciendo, nos vamos poniendo cada dia mas fuertes. El tiempo nos trata bien. Lo que es preciso ahora, es, evitemos toda futura pretension, de que por nuestro consentimiento, hemos reconocido esta doctrina novelera de intervencion. Digamos al mundo que no tenemos ni arte ni parte en ella. Pero no tenemos necesidad de decir que este año ó el próximo hemos de adoptar esta ó la otra línea de conducta, si se tratase de aplicar prácticamente la doctrina. »Basta al dia de hoy su mal presente.» »Bástenos decidir cuando llegue el tiempo de hacerlo; y entonces, si no nos condena otra cosa que una protesta, podemos aun ocupar nuestro asiento honrosamente, no tomando parte alguna en la transacion, ó podemos colocarnos entre la Europa y la América, y resistir esta gran cuestion al desenlace de una guerra, y á ese desenlace llegará al fin si no se abandona, y se resiste, en las palabras del mensage del Presidente, mas fuertes que el lenguage que usó el miembro de Ohio en sus resoluciones, »á todo y cualquier riesgo.»

»Ya he hecho alusion á Buenos Aires, adonde la Francia y la Inglaterra ahora intervienen á su gusto. Su conducta en la Plata se cuenta entre los actos mas ultrajantes de los tiempos modernos. Si yo entiendo bien el sentido de sus protestas, hacen la guerra contra Buenos Aires, porque Buenos Aires está en guerra con Montevideo. Pelean por la paz, haciendo mal, para que de ello provenga un bien. Pero qué derecho tienen para intervenir en una lucha entre dos naciones independientes, sino como el amigo de ambas y en el interés de ambas? No vienen, sin embargo, con la rama de olivo, sino con Escuadras y Ejércitos. Hacen la guerra abiertamente; predican una cruzada de filantropía desde la cubierta de buques de guerra, y desde el medio de regimientos de soldados. »Ahora bien, todo este es un velo futil, para ocultar designios muy diferentes, designios de ascendiente comercial y político sobre los inmensos y productivos paises de ese gran Rio. Buscan el establecer una balanza del Poder, que establezca su propio poder, y los ponga en el caso de subyugar una de las regiones mas magníficas sobre la faz de la tierra.»—*Continuará*—

En una carta del Teniente Coronel D. Juan Francisco Balao, datada en el Arroyo del Cordoves el 26 de Marzo último se lee lo siguiente—»Nos ocupamos en perseguir algunos grupos de salvages unitarios que de cuando en cuando vienen del continente con el solo objeto de robar y matar algunos pobres que agarran indefensos, resultando de esto que todo el mundo los odia, pues no respetan al anciano, niño, ni mugeres: lo que ellos quieren es llevar adelante su plan de exterminio; pero Dios justo les hace expiar sus crímenes por todas partes donde son sentidos—

»El 17 de Noviembre próximo pasado fué asesinado un infortunado jóven, y el Sargento Juan Navarro—Habiendo sido tomados por el foragido salvage unitario Lemus, este los asesinó atrozmente—Les dieron de balazos, catorce puñaladas, los degollaron, y los castraron—Considere V. cual será el estado de indignacion mia contra todos los salvages unitarios, al ver estas brutales atrocidades—

»Los cadáveres de las dos víctimas fueron encontrados por mí»—

Tales son los hechos que con mas ó menos circunstancias de barbarie y horror reproducen en sus correrias las gavillas de salvages unitarios, impotentes para cualquier empresa militar, y ocupados en robos y bárbaros asesinatos, á favor de la tolerancia que tienen en el territorio vecino—

Los Ministros de Inglaterra y de Francia pueden complacerse de tener tales aliados, y de haber puesto en accion al mas bárbaro de todos, al Pardejon Rivera; mas el odio de estos paises y de la humanidad maldecirá siempre semejante política y la del torpe y desleal Ministerio Brasilero—

¿A qué fin pueden conducir tales horrores?—Raro y atroz medio de pacificacion!—Azuzar impotentes bandidos para la obra de destruccion, para que cometan todo género de atrocidades, y luego clamar que hay un fingido »Ejército Oriental,» esta es la política de los que aparentan tan indignamente querer evitar la destruccion del Estado Oriental—

Del *Defensor de la Independencia Americana*, periódico que se publica en la República Oriental, hemos transcripto una serie de documentos oficiales que prueban porcion de robos y atroces asesinatos que han cometido los aliados de los Ministros de Francia é Inglaterra en el Estado Oriental bajo la proteccion de los pabellones de las dos grandes naciones— [illegible] la intervencion extrangera nada consiguen: [illegible] en todas partes son escarmentados; pero asesinan, roban, [illegible] gen la humanidad con horribles escenas; y esta es la obra de la [illegible] pacificacion Anglo-Francesa!—

Fiestas del 25 de Mayo—

En la descripcion de las fiestas Mayas de este año omitimos el hacer mencion de la propiedad y esplendor de los adornos de la Santa Iglesia Catedral, y la solemnidad de la música y canto religioso que han sobresalido en este año—

No contamos la multitud de personas que durante el dia concurrieron á las festividades; y calculamos en mil trescientos hombres la fuerza del Batallon 4.° de Patricios que formó, y era de mil quinientos hombres—

Los cuerpos de la guarnicion, inclusos los de los Juzgados de Paz, que saludaron en sus respectivos Cuarteles al Sol del 25 de Mayo, mostraron su regocijo y entusiasmo al son de las dianas y descargas de cohetes artificiales—

Todo ha contribuido al esplendor de este glorioso aniversario—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz de Arrecifes—

Arrecifes, Junio 1.° de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la donacion que hace el vecino de este Partido D. Nicacio Gauna, en beneficio de la guerra que tan dignamente sostiene V. E. contra los miserables restos de salvages unitarios y sus bárbaros sostenedores los Anglo-Franceses—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Iuan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma adjunta á V. E. un recibo y una nota originales, del vecino de este Partido D. Nicacio Gauna, por la que hace donacion de cuatrocientas veinte reses, que ha dado de auxilio para el consumo del Ejército, de la Provincia de Santa-Fé, al mando del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Brigadier D. Pascual Echagüe, cuyo valor lo cede á beneficio de la guerra, que tan dignamente sostiene V. E. contra los miserables restos de salvages unitarios, y sus bárbaros sostenedores los Anglo-Franceses—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—
Eugenio Diaz—

Junio 4 de 1846—

Contéstese al Juez de Paz de Arrecifes, manifieste al Ciudadano contribuyente, las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, publíquese, y remítase el recibo á la Contaduría para que sea inutilizado, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Sr. Juez de Paz, D. Eugenio Diaz—

Arrecifes, Mayo 19 de 1846—

Muy Sr. mio. Acompaño adjunto el recibo de cuatrocientas veinte reses que he dado de auxilio para el consumo del Ejército de la Provincia de Santa-Fé, y al mando del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Brigadier D. Pascual Echagüe, cuyo importe lo cedo á beneficio de la guerra, que tan dignamente sostiene el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D Juan Manuel de Rosas, contra los salvages unitarios y sus aliados inmundos Franceses, enemigos injustos de nuestro pais—

Suplico á V. se digne elevar al Superior conocimiento de S. E. esta mi donacion—

Me repito como siempre atento y S. S—
Nicasio Gauna—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 5 de Junio de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada. ano de 1846.
4,000	3	"	180	8
5,000	"	"	225	10
1,500	"	"	67 4	3
10,000	"	1	455	20
10,000	"	"	455	20
12,000	"	"	546	24
42,500			1,928 4	85

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deu a Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 4	493,706 2¼	1 5¼	268,139 1½	1,986	276,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	85						
Trasladados de Receptoria	1,807 7						
	495,599 1¼	1 5¼	268,139 1½	1,986	276,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					42,500		
Premio............idem............idem	1,928 4						
Existencia	493,670 5¼	1 5¼	268,139 1½	1,986	234,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	495,599 1¼	1 5¼	268,139 1½	1,986	276,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 5 de Junio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a de ayer... De comisos y multas		522 7½			
Del Estado				6¼	
Entrada					
Salida	1,600				
Puerto	123				
Contribucion	84 7				
	1,807 7	522 7½		6½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	1,807 7			
Existencia		522 7½	......	6½
	1,807 7	522 7½		6½

Buenos Aires, Junio 5 de 1846.

V.o B.o—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

UNA Casa Calle de Cuyo No. 127 de azotea, con 7 piezas bien construidas, cocina, pozo de balde y 3 patios enladrillados; por mas informes ocurra á tratar á la calle de Suypacha No. 89.

j5—6p

Se alquila

UNA casa al Norte de la Ciudad, con 2 cuartos á la calle, en la calle de Suypacha No. 108 darán razon. j5—1*

Se Solicita.

UN acomodo en saladero, barraca ò cualquier establecimiento de campo el que se interese ocurra á la calle de Cangallo Nó. 114.

j5—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de la Universidad No. 35.
Interesante á los merceros.

El Lunes 8 de Junio y dias subsiguientes, á las 11 en punto, en la tienda y mercería perteneciente al concurso del finado D. Luis de las Carreras, por orden de los síndicos, cuyo pormenor es el siguiente—

Se venderan al mejor precio.

Hilo de carretel blanco de patente, idem idem de otras calidades, idem idem de colores, idem de ovillo blanco y de colores de varias clases, juegos de café, tinta en frascos, yerbateras, aceiteras de platina, candeleros de id., un surtido de perfumería de todas clases, botones de varias clases naypes, lacre punzó, botones para chaleco, cigarreras, botines de lana para niños de varias clases. tiradores de punto, saleros, lápices de papel, botones de la patria, acentadores de navaja, pesa-licores, gorros de algodon, cintas de id. medias para niños de varias clases, lucíferos, horquillas, broches para vestidos, cajas de perfumería, seda española y francesa, cuchara para café de varias clases, idem idem de mesa de id., galon fino, aceite de macazar, trencilla de varias clases, mechas para quinqué, un surtido de medias de lana, algodon y seda, agua de colonia, y alemana, peinetas para la trenza de varias clases, pañuelos de seda para las manos, idem para el cuello, corbatas de seda y de algodon, un surtido general de espejos de varias clases, guantes de media-mano de merino, platillos, con despaviladeras de platina fina y de acero, pañuelos de seda negros, botones 4 ojos, idem de seda para chaleco, cordon de plata, cinta de hilera blancas hilo de sastre, agujas de patente, y ordinarias, peines batidores de varias clases, cintas para botas, hilo de sastre frances, cordon blanco y negro de algodon, abrochadores, garros de lana para niños, carteritas de tafilete y de nacar, botones para chaponas, trencilla y cordon de seda, hilo de lana para bordar, bolsas de chalí, un surtido de camisetas de lana para hambre, mecheres de platina, botellas aguas de ambar, tinteros y saleros, palmatorias de platina y de bronce, un reloх de sobre-mesa, un surtido de frascos de cristal ricos, carabanas de varias clases, puñales cabo de marfil, tiras bordadas, divisas de seda, elásticos para tiradores, cintas de pana y de cordon, dedales de varias clases, esterillas para vestidos de colores, flecos para calsoncillos, bastones, broches para ponchos, tiradores de goma, guantes de seda de varias clases de mano y de media mano, pomada en copas, guantes de cabretilla, cubiertos cabo de hueso blancos y negros, botones para camisas, cucharas de composicion, idem idem de plata alemana, escobillas surtidas, un surtido de avanicos de varias clases finos, idem idem inferiores, pizarras de piedra, encejes y puntillas de hilo y de otras clases, randas alemanas, tul en tiras, un surtido de cintas de raso ricas para gorras de señoras, idem idem de gsilla, listonería surtida;&a. &a.; armasen y mostrador casi nuevo, una vidriera de caoba, una escalera, varias sillas de madera, quinqués y tubos, una balanza y otras cosas &a., &a.

POR THOMAS GOWLAND

En la casa de comercio de los Sres. Zimerman, Frazier y Companía calle de la Reconquista No. 69.

El Martes 9 del corriente y dias subsiguientes á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de varias cuentas á plazos fijos que serán estipulados, los siguientes artículos.

El primer dia.

Navajas de barba, cuchillos de varias clases, tijeras de trasquilar, escopetas de uno y dos tiros, dedales, azuelas finas, achas, escoplos, barrenas, azuelas con martillo, picos, palas, azadas, pasadores, fierros para cepillos, rasquetas para buques y para caballos, barrenas de rosca, visagras, cerraduras de puerta, compases, fierros para calafates, dados, manijas de fierro, visagras pesadas, tornillos para madera, cucharas de composicion, argollas amarillas, tachuelas amarillas, frenos, estribos amarillos y estañados, espadas, cuchillos flamencos, machetes, cuchillas para picar tabaco, eslabones, tachuelas ó puntillas.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
Artículos de merceria.

El Lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por conclusion de factura varios artículos de merceria cuyo pormenor es el siguiente—

agua de ambar, aceite de macasar, perfumeria en baulito, floreritos de cristal. gorras cuero de mono, costureritos con obleas, hilo de ovillo, id. de carretel, asentadores, randas alemanas, botines de lana para niños, fleco para colgadura, cinta negra, trenza negra para chaqueta, alfiletero, pañuelos borra de seda, id. de cambray de hilo de manos, botones de seda para chalecos, peinetas de trenza, cortes de chaleco surtidos, bastones finos y gruesos, pañuelos raso de lana, camisas blancas de algodon, id. de listado, hilo da sastre, cuchillos de punta 6 á 12 pulgadas, medias negras, camisetas de lana, vestidos de baile, luciferos, terciopelo punzó, y porcion de otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta:

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Para los Almaceneros.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclucion de facturas y á plazos que se estipularán, los siguientes artículos—

10 pipas vino catalan de calidad superior, 10 id. cete, 10 id. caña, 25 tercios yerba paraguaya exquisita, 20 sobornales id. id. 26 barricas azucar remolacha, 20 barricas sal fina, 6 cuarterolas aceite de comer superior, 22 bolsos almendras, 80 cajones cigarros habanos, 250 arrobas tabaco tucumano semilla del Paraguay, 50 fardos id. de bahia 1.ª 15 tercios yerba paraguaya, 10 petacones tabaco paraguayo, 200 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas cabo blanco y negro, 20 cajones pitos de yeso, 1 bocoy pavas surtidas, 2 id. palmatorias, papel blanco, id. id. de cijarrillos, id. de estraza, 30 cajoncitos azul de prusia, 20 barricas poster, 5 cuarterolas vino de malaga, ginebra embotellada, té perla en cajita, vino chanpagne, id. frontiñan, y porcion de otros artículos relativos que se verán en el acto del Remate.

POR LOS MISMOS.
Reconquista. No. 14.
De Efectos.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para liquidacion de facturas, variedad de efectos cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civíl Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber á don Juan Zimmermann, que si no comparece á su juzgado por la oficina del que suscribe, dentro de seis dias contados desde la fecha de este aviso, á contestar el traslado que se le tiene conferido en la causa que contra él sigue D. Pedro Rosemblan por cobro de pesos, se procederá á entregar á èste la cantidad depositada en la casa de Moneda—Buenos Aires Junio 5 de 1846—Agrelo. j4—3p.

UN Profesor que por algunos años se ha egercitado enseñando los idiomas Italiano, Francés y Gramática Castellana, se ofrece nuevamente á las personas que gusten ocuparlo en dicha enseñanza, á lo que hará los esfuerzos necesarios para llenar este objeto, y por lo tanto sus precios se arreglarán á las circunstancias.—En la calle de la Piedad No. 182 darán razon. j4—1p.

Aviso importante.

CAPAS finas de paño españolas como para jóvenes de 10 á 18 años, gorras de pellejo de Zebello propias para viaje, chalecos finos de terciopelo y de seda, en la calle de Cangallo núm. 35 frente á la sastreria núm. 56.

j4—6p

A la humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.

CARMEN ALBARRAZIN.

Aviso.

SE venden naranjos de ingertos y con naranjas y plantas de clavel de todas clases en vasijas y anudados: de San Nicolas siete cuadras al Norte y media para el campo, calle de Santa-Fé frenta al núm 137 m30 5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tactica de Infanteria

E hailara de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—

Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores.

En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13

Misal romano y ritual

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

APRTUR
DE UNA
ESCUELA DE BAILE,

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable Público Argentino, que desde el dia 12 del corriente establece su Academia de Baile en la calle de la Catedral, altos de los Sres. Escalada núm. 41; en la cual ofrece enseñar con la mejor perfeccion, á los Señores, y Señoritas de menor edad, que se sirvan honrarlo con su concurrencia, los bailes siguientes—Minuet Federal—

Id. Serio—
Id. de la Corte—
Id. Abolerado—
Id. el denominado de D. Mateo.
Valzes—
Contra lanzas—
Cuadrillas—
La Polka—
Id. Mazulka—
Las Boleras—
La Cachucha—
El Solo Ingles—

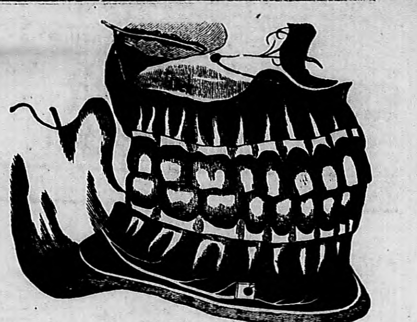

AVISO NUEVO.

Er su casa calle de la Catedral núm. 55, entre las calles Cangallo y Cuyo mano derecha.

D. GUILLERMO TENKER Doctor en la Cirugia Dentística de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeyro, Montevideo y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en todos los ramos. Ofrece á este respetable público, servirle con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne à su acto. Emploma las muelas y dientes picados de un modo muy superior, con oro purísimo, plata, estaño ó argamaza mineral, sin dolor ninguno, cortando por este medio el progreso de la descomposicion en lo futuro. Tiene un buen surtido de dientes minerales (no son de difunto) que los ingerta y coloca con lámina de oro, quedando enteramente como los naturales, pudiendo comer con ellos y facilitan la pronunciacion y hermosura.

Se encarga de limpiar bien la dentadura, cepillarlos, igualarlos ó extraerlos con el menor dolor posible.

Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesarias para las personas de ambos sexos.

Tiene las aguas de las Pampas, bálsamo de los Andes, espíritu del Rey del Fuego para el dolor de las muelas y polvos en venta.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Estrae muelas á todas hoas. a24—6p.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz y Comisario de las Flores.

El infrascripto contesta á la Comision del Hospital de Mugeres que habiendó levantado la subscripcion en el partido de mi cargo, es que adjunto novecientos treinta y seis pesos moneda corriente, como tambien la lista de las personas piadosas donantes.

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

Mariano Diaz.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz del Partido de las Flores forma una relacion de los vecinos y vecinas federales piadosas de este Partido, que se han servido subscribir con lo que han podido en beneficio del Hospital de Mugeres.

D. Roque Montoya	5
Juan Francisco Gomez	5
Julian Silva	10
Juan Briturres	10
Simon Villegas	5
Margarita Acosta	1
Genobeva Alaris	5
Concepcion Carriso	5
Carmen Estrada	5
Catalina Estrada	5
Isabel Gaete	1
Martin Gomez y su esposa	10
Francisco Correos	10
Antonio Romero	20
Domingo Corrales	50
Bautista Saavedra	1
Ma. Palomeque	1
Pedro Diaz	20
Domingo Córdova	1
Maria Herrera	40
José Perez	10
Maria Planes	20
Tomasa Tabares	1
Juan Toledo	10
Gregorio Caballero	20
Mariano Campos	20
Francisco Rodriguez	10
Mariano Montesta	10
Manuel Bobadilla	5
Laureano Ramirez	20
Abelino Ceballos	10
Francisco Solano	20
Pedro Alvarez	20
Francisco Trebino	20
Juan Reyes	10
Fabian Peralta	10
Isabel Cardoso	10
José Palavecino	5
Estévan Braccho	5
José Ramirez	5
Gerónimo Silva	5
Antonio Montero	10
Nicolas Roman	10
Feliciano Palavecino	10
Juan Diaz	5
Mariano Ponce	5
Justo Rodriguez	8
Mateo Pedrosa	20
Manuel Paz	50
Rosa Mariño	20
Juan Antonio Arteaga	10
Pantaleon Sayagos	5
Jacinto Lopez	10
Vicente Calderon	5
Amancio Villanueva	5
José M. Quiroga	5
Leonardo Diaz	5
Andres Gonzalez	5
Pedro Tolosa	5
Pedro Perez	10
Antonio Sosa	10
José Beauslalo	10
Martiniano Acosta	5
Eduardo Bega	20
Feliciano Carbajal	5
Cipriano Reinoso	20
Roque Batalla	5
Lopez Zeballos	5
Juan Lambeste	5
Manuel Rodriguez	5
Pedro Montenegro	5
Basilio Oles	1
Juan de Dios Cortés	5
Agustin Ocampos	5
Serapio Diaz	1
Francisco Rodriguez	2
Mariano Rosas	10
Luis J. Olivera	5
José Portugues	50
Manuel Corloansa	20
Florencio Villaverde	10
Luis Cormenares	10
Simon Villalva	10
Manuela Garcia	10
Pedro Rondan	20
José Cabrera	5
Luis Diaz	2
Serapio Rosa	10

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Buenos Aires 1.º de Junio de 1846.—Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep'cia, y 17 de la Confederacion Argentina.——

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz del Partido de las Flores D. Mariano Diaz.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió y ascendia á novecientos treinta y seis pesos moneda corriente que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias rogando al Todo Poderoso en sus diarias oraciones por las almas piadosas que les procuran alivio en sus males quedando la Comision encargada de dar oportunamente publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Señores donantes.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco A. de Belausteguy—Remigio G. Moreno—José Fuentes de Arguibel—Antonio Pairó.

Veneno para los Ratones

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales.—El modo de usarlo consiste: en que se unta un poco del veneno en un pedasito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina á las calles de Perú y Piedad.

j4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

VOLATIN
DE LA
ALAMEDA.

GRAN FUNCION GIMNASTICA.
Dirigida por el Sr. Mehtevet.

El Domingo 7 de Junio de 1846.

Gran danza en la maroma por la Compañia de hijos del pais, equilbrios dificiles y pruebas las mas sorprendentes, gran pantomima dirigida por el Sr. Mahtevet.

Florencio Castañera ejecutarà la dificil prueba del salto de Batalla salvando 16 granaderos, los que harán la descarga al tiempo de ejecutarlo.

Terminará la funcion con la sorprendente y dificil prueba del puente de Arcol por el Sr. Mahtevet, levantando 16 hombres en el aire. A las 3 de la tarde.

j3—3p

JUEGO de lotería, de damas, de ajedrés, de dados, de dominó, raquetas y volantes, del valero, perinola, de arcos y flechas, serbatana, de bolitas de mármol y de marfil para villares chicos, trompos, chicharras y pelotas—Se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A LOS AMANTES DE LA POESIA
SUSCRIPCION A LAS RIMAS
DE
ESTEVAN ECHEVARRIA.
Puntos de suscripcion.

LA empresa del Sr. Arzac, Catedral núm. 40, por la que saldrà la obra, y Librería de Sr. Steadman frente al Colegio. Quedará completa en cuatro entregas sucesivas que se anunciarán por los diarios, tan pronto como los Sres. suscriptores favorezcan nuestro intento—Su tipo y papel será escelente ; su tamaño en 8.° y cada entrega constará de 50 à 60 páginas : saldrá encuadernada en papel y su valor—4 pesos; esto es 16 toda la obra, y 20 para los que no sean suscriptores.

☞Nota—contamos ya con la 3.ª parte de suscriptores: y llegando á formar la otra 3.ª no demoraremos su publicacion.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Compendio de Matemática.

PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo ; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.
j3—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Federacion No. 218, se necesita un hombre que sea inteligente para hacerse cargo de una quinta. m30 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

EN la calle del Parque núm. 188 se necesita una sirvienta para que cuide de un niño y otra para la cocina, previniendo que es escusado se presenten sin traer buenas recomendaciones.
j1—3p

Estufa

Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta

AVISO.

LA Casa de Comercio de D. José Marquez de Souza, se há traslalado de la calle de la Universidad núm. 103, para la calle de Representantes núm. 182.
m19 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital general de hombres.

LOS abastecedores de los corrales de Miserere D. Bruno Teran y D. Sebastian Senturion, los dias 28 y 30 del presente Mayo han donado á veneficio de este Hospital el primero una res y el segundo dos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL JUDIO ERRANTE

Esta célebre é interesante obra, que merece la mayor aceptacion entre los amantes de la Literatura, y recientemente vertida á los principales idiomas, y por la que se interesa un número considerable de personas que carecen de ella, bien sea por no haberla conseguido, ó por su mucho costo, vá á publicarse en esta Capital por una particular empresa, que lo verificará por la Imprenta del Sr. Arzac. Al intento ha tenido en vista, consultando lo módico del precio, que quedarán satisfechos sus votos, esperando de los Señores á quienes se dirige, tengan la bondad de subscribirse. Al efecto se reciben suscripciones en la Librería de Steadman frente al Colegio, y en la Imprenta de Arzac, calle de la Catedral Núm. 40. Precio de la suscripcion 5 pesos por 20 páginas que harán cinco pliegos arreglados a un cuaderno con su correspondiente forro, de que se compondrá la entrega que se hará los Sábados de cada semana, resultando por este método que el subscriptor tenga al mes 20 pliegos de impresion en 4 cuadernos.

La Empresa se lisongea de que al invitar para la subscripcion, se dignarán aceptarla como una prueba inequívoca de la adhesion á los progresos de la Literatura, y al mismo tiempo segundar las nobles miras de—
LA EMPRESA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

RESPETABLE público de Buenos Ayres, el que suscribe se honra nuevamente haciéndoos saber ha mudado su domicilio á la calle del Perù No. 130; en donde, si le dispensais vuestra confianza, estará siempre pronto á dar un exacto cumplimiento, sirviendo con sus conocimientos en Medicina y Cirugía que profesa. Ofrece ademas cumplir su deber profesional curando á toda persona pobre de gratis. Dr. Francisco Javier Esquirós. m. 28—3c

Al Publico.

Se ofrece en venta [y con particularidad á los Sres. que remiten muebles al interior] una partida de sillas de esterilla de las mejores que hay en el Pais. Su calidad es tan superior á las demas sillas hechas en esta Ciudad, que no dejan de merecer la atencion del Público en general, pues su duracion equivale á la mejor silla Norte-americana—Amas de que el dorado de de ellas es del todo de oro fino, el fabricante instruirá á los compradores del modo de conservar el dorado para siempre, haciendo un gasto muy frívolo=En la misma casa hay sillas de asiento de madera de Poplar de muy superior calidad—Como tambien:

PIANOS de construccion muy fuerte y de buenas voces, una variedad de muebles, é igualmente una coleccion de cuadros del tamaño mas grande [que se han hecho hasta ahora en Paris] de las cuatro épocas mas principales de la vida del Emperador Napoleon. Ocùrrase á la calle de Cangallo No. 69, ó al almacen de muebles No. 71 al lado de esta Imprenta. m2—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se ha de hacer almoneda y remate en los dias 8 9 y 10 del corriente, bajo las galerías de la casa de Justicia, de una casa situada en la calle de Suipacha No. 8, con terreno de diez y siete y media varas de frente al Este y cuarenta y seis y media de fondo, tasada en el mes de América último en la cantidad de 88 658 pesos 5 reales moneda corriente, perteneciente á la testamentaría del Sr. Coronel D. Julian Gonzalez Salomon. Para imponerse sobre el particular podrá ocurrirse á la oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Ayres Junio 3 de 1846.
Cabral. j2—7p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

A quien convenga.

SE alquila una hermosa finca, situada en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, es propia para negocio de depósitos &a., ó bien para habitar; tiene diez piezas hermosas incluso la cocina, dos grandes patios, con un porton á la calle de Cochabamba. El que se interese por ella puede dirigirse á la calle de las Piedras numero 156 que encontraràn con quien tratar. j2—3p

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL síndico que subscribe nombrado a los bienes del finado D. Juan Braco hace presente á todos los acreedores de éste que se sirvan concurrir á su casa calle de Corrientes núm. 30 desde las 3 de la tarde hasta las cinco por el término de quice dias contados desde la fecha con los documentos que justifiquen sus crèditos, bajo el concepto que los que así no lo hicieren les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 4 de 1846.
NICOLAS MARTINEZ FONTES.
j2—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

COLEGIO Republicano Federal
DE
BUENOS AIRES.

El dia 1.° de Junio abre su escuela de primeras letras en dicho establecimiento, el Sr. D. José Maria Delgado. La suma confianza con que en otras ocasiones le han distinguido los Sres. Padres de familia, le comprometen á consagrar todos sus desvelos en bien de la Juventud Argentina. Para obtener los mejores resultadoe, se ha colocado la escuela en los altos del Colegio que miran al mercado, y bajo el mismo método y decencia que anteriormente.

Los Sres. Padres de familia podrán entenderse con el mismo profesor ó con el Director del Colegio. m30 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitario!

AVISO DE POLICIA.

LA persona que hubiese hecho insertar en el Diario de la Tarde un aviso por el que previene le ha sido robado un relox de plata Inglés de bolsillo con cadena del mismo metal y llave ordinaria; puede ocurrir á este Departamento para serle entregado en caso que dé otras señas mas exactas. Buenos Ayres Junio 3 de 1846.
MORENO,
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

SE VENDE.

UNA carreta aguatera con sus útiles completos, lista para trabajar, con dos yuntas de bueyes ó sin ellos ; el que se interese, ocurra á la calle de la Catedral frente al número 281, donde vive su dueño. m30—4

Prácticas

DE un Cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con el ordinario de la misa y varias meditaciones, 1 tomo hermoso en pasta dorada y estampada; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

N. B—El Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera, ha concedido 40 dias de indulgencia por cada vez que se leyese alguna de las meditaciones ó se rezase alguna de las oraciones que contiene este libro. m30 3s.

Efectos por mayor y menor
PROPIOS PARA INVIERNO.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana Españolas, zapatos tejidos de lana para hombres, señoras y niñas, botines para hombres de paño, casimir y jéneros de los mejores, botas finas, id. con corcho, gorras de paño finas legítimas de Paris. id. sombreros, camisetas, calzoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, id. de algodon, id. colchados, id. de lana, id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma.

Chaponas, chaquetones de punto muy dobles de lana, y otros varios artículos que se hallarán en la calle de Cangallo No. 35, frente al No. 56. m19–6p.

Perdida.

SALIENDO de la Catedral el Domingo á eso de las 12 y media se perdió una bolsita mordoré de terciopelo bordado con cuentas de acero, contenia un pañuelo de cambray bordado y con encaje, marcado con las letras M. V. y una llave francesa algo grandecita—

Se gratificará generosamente al que la entregue en casa del Sr. General Soler, callè del Perú.
m30 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso á los abastecedores.

SE venden de 500 á 800 capones gordos para el abasto de plaza, son mestisos finos y muy grandes, están cerca de la Ciudad al ud, el que se Interese váase con Arambarú en la Esquina calle y Plaza de la Victoria núm. 34.
m30 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los herederos y acrehedores del finado D. Eustaquio Garrido vecino de la Guardia de Rojas, para que comparezcan ante su Señoría por la Oficina de Hipotecas á deducir en forma sus derechos, dentro del tèrmino de treinta dias contados desde esta fecha; bajo apercibimiento de q.e vencido dicho tèrmino sin haber concurrido por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados, les parará el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Mes de América, 30 de 1846.
CABRAL.
m29—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

☞AVISO AL PUBLICO.☜

En el almacen y fábrica de muebles calle de Potosí núm. 151 y 153, frente á la Iglesia de San Juan, se ofrece al público un excelente surtido de muebles de todas clases, siendo los precios muy moderados: al mismo tiempo se trabaja en ella toda clase de obra de encargue y al gusto del comprador, se resiven en cambio muebles dando el comprador la demasia, se alquilan sillas de todas clases para funerales y funciones públicas. m29—10p

Dameros de la India.

CON el juego del chaquete, se vende en la Librería y Litografia &c.

Gratificacion.

HACE como quince dias desapareció de la casa calle de la Piedad No. 43 un retrato hecho con lapiz y de cuadro blanco varnizado representando un jóven como de edad de 20 años. Por su ningun valor intrinseco no puede ser de utilidad alguna para nadie sino para su dueño, se suplica á la persona en cuyo poder existiese, Se sirva entregarlo á la calle y número arriba indicado, donde se le abonara una generosa gratificacion. m14–15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE vende una casa en la calle de Salta núm. 79: para tratar ocúrrase à la calle del Perù núm. 200.
m18—6p

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

Oe Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

Ropa hecha &c. &c.

PARA liquidar una factnra, se vendorá à precios cómodos, pantalones de paño azul propios para Milicia, chaquetones de paño azul y de color, idem de piloto, ponchos de paño è Ingleses, chaquetas de paño de id., sobrepuestos, tiradores de campo, aperos, sobre-cinchas, mantos pampas, gergas de algodon y de lana, fleco de seda para tiradores y sobre-puestos, damasco, fresadas, camisetas de lana, ponchos de algodon, tela de lana y de algodon y otros varios artículos: calle de Federacion núm. 47
m19 15c.

SE VENDE,

Una casita que contiene tres piezas y 34 y media varas de freute con 70 de fondo, donde hay arboleda:calle de la Libertad, de la Plaza de la Libertad una y media cuadras para la Recoleta.

Tambien se vende otra casita edificada con tres piezas y 17 y media varas de frente y 70 de fondo en la calle de Charcas, de la Plaza de la Libertad 1½ cuadras para el campo, y el que guste tartar ocurra á dicha calle de Charcas No. 255 frente á la Plaza. m19—6p

La Civilizacion.

Revista religiosa, filosófica, política y literaria; impresa en Barcelona, en 1841. La persona que la tenga y quiera venderla, ocurra en la calle de Cangallo. No. 104
a24 tfc

Aviso.

SE arrienda una chacra, en las inmediaciones de San Isidro, distante como 3 leguas de la Ciudad, tiene buena casa y batante terreno y un hermoso palomar: el que se interese, puede ocurrir à la casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí núm. 61. a22 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.

SE desea comprar unos Globos terraqueo y celeste, ó sea uno solo, nuevos ò usados. Dirijirse la Colegio de San Martin. Calle del Perú No. 88, a27—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2 —

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvage Unitarios !

Aviso á los Propietarios.

SE desea alquilar una casa bastante comoda y espaciosa para un establecimiento que permanecerá muchos años, esta ha de ser al norte de la plaza de la Victoria. Los que se intereseu puedenden dejar las señas en esta imprenta, con las iniciales A. X.
a27—tfc.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Cordoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagrarios.
&a. &a.

PUBLICACION
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
EL JUDIO ERRANTE,
POR EUGENIO SUE—Traducido por D. P. Martinez Lopez.

DESEANDO la Administracion del Correo de Ultramar dejar satisfechas las repetidas instancias que de diferente puntos de América le han dirigido, se resolvió á comprar para una edicion en español el derecho esclusivo de ilustrarla con todas las mismas láminas y viñetas de la edicion francesa.

La obra completa constará de cuatro volúmenes que saldran á luz en 90 entregas destinadas á formar la pareja de los Misterios de Paris.

La traduccion está confiada à la elegante pluma de D. P. Martinez Lopez, bien oonocido como autor de a importante historia de Chile, y otras varias obras de enseñanza aprobadas por la Direccion de Estudios de Madrid, y por el Consejo real de la Universidad de Pris, y se hará bajo la direccion de su ilustre autor EUGENIO SUE.

Cada entrega contendrá 16 páginas de texto, una lámina de grande tipo separada del texto, y ocho ó diez grabados intercalados en él.

La impresion de esta obra se hará en la Imprenta Lacrampe el Comp., conocida en toda la Europa por la belleza de sus impresiones.

El papel será satinado y en un todo igual al de los Misterios de Paris.

Las entregas llevarán su correspondiente cubierta, y se dará ademas una ilustrada con cada volúmen.

El abajo firmado habiendo recibido un gran número de ejemplares de las 16 primeras entregas del Judio Errante, asi como el aviso que las de mas no tardarán en recibirse, y deseando satisfacer á los numerosos pedidos que le han sido dirigidos, previene al público que la obra se vende de hoy en adelante por entregas separadas al precio de cinco pesos moneda corriente cada una. Dirijirse calle del Peru No. 88, de las 6 á las 8 de la noche.
Carlos Clarmont.

»A los suscritores del Corrro de »Ultramar que renueven su suscricion por un año, contando desde »la espiracion de la que actualmente tienen hecha, se les rebajará la »mitad del precio.

AVISO.

MARCHA una Galera hermosa para Córdoba: tiene buenos asientos desocupados : e que quiera alguno de ellos, ocurra á la calle de Representantes No. 21 ò 14 en la misma calle.
m2—2p.

AVISO.

D. A. Cameron ruega á todas las personas que le adeudan tengan á bien pasar al almacen nùm. 46 calle de la Reconquista á satisfacer su importe sin demora ; al mismo tiempo solicita que las personss á quienes debe alguna cantidad, se sirvan presentarlas para su chancelacion en el mismo almacen.
m9—tfs.

ADVERTISEMENT.

ALL persons indebted to A. Cameron are requested to call at the Store No. 46 calle de la Reconquista, and settle their accounts without delay. A. C. likewise begs to intimate to those to whom he may be indebted that by presenting their accounts at the abovementioned Store they will obtain immediate attention.
m9—tfs.

CONCURSO
DE
ERMENEGILDO GOMEZ.

LOS tenedores de letras con la aceptacion ó giro de este fallido y los acreedores por cuentas corrientes, las presentarán en el Almacen del Síndico, calle de Federacion núm. 30 para la toma de razon. m11 8p.

SE necesita un homére inteligente en quinta y que dé garantias de su conducta; se le hará un partido ventajoso En la calle de la Federacion No. 200 darán razon. m5 1p

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvajes unitarios!

CONCURSO
DE
Hermenegildo Gomez.

LOS deudores á este concurso tendrán la bondad de satisfacer ses deudas con toda brevedad en el Alcen del Síndico, calle de la Federacion No. 20 ; previniendo que á los que no lo hicieren se obligará por los medios que haya en derecho. m8 8p

CARTILLA DE MUSICA.

PARA piano, se desea comprar una, por Vertini, ó Clementi, en la calle de Potosí núm. 57. m18—3p

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL que suscribe tiene el honor de ofrecer al Público sus servisios profesionales en las facultades de Medicina, Cirujia, y Partos. Habita en la casa No. 45 calle de la Victoria, donde se le encontrará de 7 á 9 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde. Asistirá gratis á los pobres. Buenos Ayres Abril 29 de 1846. m1—15p.
Luis M. Diago.

SIRVIENTAS.

Se necesitan dos que puedan presentar informes de su conducta ; calle de la Catedral núm. 132.
m6—tfs.

Se ha perdido.

AYER desde la Iglesia de la Merced á la casa núm. 27 de la calle de Cuyo, la mayor parte de un sarcillo de diamentes con una perla grande en el medio. Quien lo hubiera encontrado y lo entregue en la referida casa recibirá una gratificacion..
m2—3p

Confederacion Argentina
r los salvages Unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

La persona que se considere con derecho á una negrita Llamada Maximina, de edad de 6 á 7 años, que ha sido encontrada, se presentará en este Departamento para serle entregada. Buenos Ayres Mayo 2 de 1846.
MORENO.
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

Aviso.

SE desea saber el paradero del Sr. D. Valentin Martinez, de nacion Española, que llegó à esta ciudad á principios del mes de Mayo del año pasado, para comunicarlo un asunto que le és de bastante interes, por lo que tendrá dicho Sr. la bondad de pasar á la casa calle de la Piedad N. 57.
m2—2p.

AVISO.

SE vende una cocina económica en la Botica Alemana, calle de la Catedral número 148, a precio muy acomodado. m22 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

LAS personas que hubiesen sacado suerte en la Rifa jugada en los dias de la Fiesta de Nuestra Emancipacion Política, pueden ocurrir hasta el dia 10 del entrante mes—Buenos Aires, mayo 27 de 1846.

¡ A LOS VIGILANTES !

EN la noche del dia 25 de Mayo del corriente fue arrancada y robada una Bandera Norte Americana.

El vigilante ó la persona que pueda dar informes de la existencia de dicha bandera y del ladron, recibirá una buena gratificacion, en el almacen No. 7, calle de la Reconquista. m27 6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

SE ha perdido una yunta de Bueyes, uno de ellos colorado y el otro negro; la marca representa E. y una A. entrelazadas.

Al que dè noticias de ellos en la calle del 25 de Mayo No. 209 se le dará una buena gratificacion. m27 3p.

AVISO.

SE alquila una quinta en el hueco de cabecitas con 7 piezas y una cuadra en cuadro, el que se interese por ella pueda ocurrir á la calle de la Catedral núm 198. m27 2p.

A D. Ignacio Muñoz.

SE le necesita en el hospital general de hombres para un asunto importante: Puede ocurrir allí hasta las once de la mañana y preguntar por N. Lopez. m27 3p.

AVISO.

EL que necesite un apero de campo completo de buen uso y barato, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 182 é igualmente hay un costo de pavilo m27 2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

EL Profesor de Medicina, Cirugia y Partos que suscribe avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle de Federacion No. 280, se le halla en su casa de mañana de 7 á 9 y de tarde de 4 á 5, asiste gratis á los pobres,

Francisco Baraja, m27 3p.

ATENCION AL AVISO.

SE vende una casa en la calle de Tucuman No. 238 con 6 piezas habitables, pozo de balde, 2 patios 1 buen parral en el primer patio y árboles frutales en el segundo.

El que se interese ocurra á la calle del Parque No. 245 á cualquiera hora del dia. m27 3p.

AVISO.

SE dan desde 3,000 hasta 8,000 ps. moneda corriente á interes sobre finca que no tenga hipoteca; en la calla de Corrientes No. 203 hallrán con quien tratar. m27 3p.

Muy importante a los hacendados.

SE vende en el todo ó en fracciones, un establecimiento de grasería situado al Sud de esta campaña. asi mismo toda clase de maderas para galpones y ranchos, vigas, pino y variedad de enceres. de cuyo pormenor darán razon en el No. 182, calle de la Piedad. m26 6c.

ROBO.

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que dé noticias de una manta blanca grande de media chapa con velado y velo; es nueva pero parece usada por estar un poquito amarilla.

Fué robada en la casa calle del Perú núm. 49. hace tres dias. a21 tfs.

EL abajo firmado estando por ausentarse del pais por un corto periodo, pone en conocimiento del Público que sus negocios, durante su ausencia quedarán à cargo de D. Samuel Renshaw Phibbs—

Todos los que tuvieren demandas contra él, tendrán la bondad de presentar las cuentas para que sean liquidadas inmediatamente.

Saladero del alto, Buenos Aires, Mayo 26 de 1846.

Guillermo Downes. m26 5c.

THE Undersigned being about to leave the country for a short time, begs to inform the public that his business during his absence will be managed by Mr. Samuel Renshaw Phibbs. All persons having any claims against the undersigned are requested to send their accounts to be liquidated immediately

Saladero del Alto, Buenos Ayres, May 26. 1846.

WILLIAM DOWNES.

AMA DE LECHE.

SE ofrece una española, sana y de buenos informes, sea para criar en su propia caso ó en la de la persona que la necesite; darán razon en la calle del 25 de Mayo núm. 25. m26 3p.

AL PUBLICO.

EL que suscribe, pintor de coches norte americano, avisa al público y à sus amigos en general, que gusten ocnparlo en su profesion serán servidos con toda puntualidad y esmero posibles, pues tiene diez y ocho años de esperiencia en el pais, y sus obras han acreditado su acierto. Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion, tendrán la bondad de ocurrir á la calle de Cuyo núm. 79, en donde se les satisfará en el acto.

m26 15p.

Eduardo Redmond.

☞ Ojo al Aviso ☜

Sanguijuelas.

SE han recibido de muy buena calidad que cualquiera las podrá aplicar, se venden y se aplican à precios cómodos; en la misma casa se siguen poniendo las ventosas, con el escarificador sin golpe, siendo menos sensible que los que comunmente se ponen, con los que tienen golpe, en la calle de Cuyo núm. 152 en pezando la cuadra del medico Vivar, se verá una tabla de Sangrador.

Casanovas.

m22 3p.

; Viva la Confederadion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

A LOS

AMANTES DEL BUEN GUSTO.

SE vende la superior Salza de Tomate, conocido su mérito por muchas personas que la han tomado—Con botella 45 ps. docena, y sin ella 40 ps., y botellas 5 ps. Calle de Suypacha No. 241.

m13—3*

Academia de Baile,

Del Comercio Republicano Federal de Buenos Aires.

PUBLICO Argentino: Constante á corresponder á la particular distincion que haceis á mi Arte, no omito sacrificio alguno para entretener mi correspondencia con los profesores de Europa por los cuales estoy bien garantido para poder ofrecer amenudo los bailes mas recientes y modernos en las Cortes de Europa. Al efecto, he formado un curso de la doble y nueva Polka, Mazurka, y y Polka generl &a. Ambos bailes recien recibidos de Hamburgo de un estilo elegante y moderno en sus figuras de una doble combinacion: una figura en cada uno de estos bailes se ejecutarà de cuatro personas: los nombres son los siguientes no comprendida su introduccion: 1. ª La estudiantina: 2. ª La graciosa: 3. ª La del elegante: 4. ª La ingrata extrangera: 5. ª la Amalia: 6 ª la triple combinacion del paso Bohemiano. El paso de la mazurka moderna es mas por bajo que el que he enseñado estos meses anteriores. Sus figuras son elegantes pues el nuevo estilo de estos bailes ha causado en Europa un entusiasmo comparable al que causó la Polka á su llegada primitiva. El curso dará principio el Lunes 27 del corriente. Precio de la entrada 5 pesos: los concurrentes recibirán lecciones de ambos bailes: los dias prefijados son tres à la semana, Lunes, Mièrcoles y viernes, reservando los demas para la práctica y enseñanza de los otros bailes que son los siguientes: Valza 5 clases diferentes; Minuetos 6 id., entre ellos el abolerado No. 1 y 2, [el segundo es el que había adoptado Martinez], contradanzas de cinco naciones diferentes, cuadrillas generales, idem del renacimiento; 1. ª La Polka general y la nueva, la Mazurka id, el Solo ingles distinguido, la Cachucha general, Gabota id., las boleras del chocolate, &a., la columbiana, la cosaca polonesa, id. rusa, el fandango español abolerado, el encuentro de Céfiro y Flora, Baile de carácter, y otros muchos de estos conocidos y desconocidos en el pais que es inútil citarlos ahora; son para comparsas para teatro, &a.; los precios son moderados. Las horas de práctica en los dias de trabajo son de 7 á 11 de la noche, de 11 á 3 de la tarde en dias festivos y de 4 á 8 de la noche de id., &a. en la academia, El curso para menores de ambos sexos tiene lugar en los dias Martes, Jueves y Sábado de 4 á 6 de la tarde para la nueva y doble Polka, Mazurka, Polka general, y demas bailes arriba citados. Se enseña en casas particulares, en Colegios de ambos sexos. Estos disípulos tienen ensayo cada quince dias; el primero se hará el Sábado 2 de Mayo á las 7 de la noche: Se enseña con la elegancia que requiere el buen tono de las personas que se dignon aumentar el número de los desvelos consagrados á mis discípulos; ocurran à la casa alta, calle de Chacabuco número 26 entre Federacion y Victoria, donde vivía Martinez, de mañana hasta las 10, á la tarde de 4 á 6 y de noche me encontrarán para tratar. Agradecido y acreditado de mis discípulos, hónrome, fundando en ellos un noble orgullo.

Teodoro A. Rousseaux.

NOTA—En la misma academia se encuentran castañuelas de madera y de marfil, del tamaño que las precisen, y con la voz compaseada: de esa clase son las únicas que se encuentran: sus precios son moderados. a21—6p

HENRIQUE GODFREY,

QUIMICO

Y

BOTICARIO.

No. 30 calle de la Catedral

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir el enunciado establecimiento, provisto de un surtido completo de preparativos químicos, drogas, perfumerías, y renglones de uso doméstico, á saber:—

Aceite de almendras.
Id. id. macasar.
Benjuí almendrado.
Cepillos para los dientes y pelo.
Agua de Berlin.
Id. de colonia.
Emplasto para los callos.
Esencias de almizele, rosa, bergamota, &a.
Extracto flúido de sarzaparrilla.
Jabones de olor.
Limonada, naranjada y orchata.
Magnesia calcinada, y flúida de murray.
Pasta de almendras.
Pastillas de Saumar.
Perfumería de Rowland.
Polvos de olor de rosa, violeta, &a.
Polvos de soda, purgantes y refrescantes.
Pomadas y aceites para el pelo.
Tinta para marcar ropa.
Id. para teñir el pelo.

Al mismo tiempo se aprovecha de esta ocasion para asegurar que todas las recetas que le sean confiadas seràn despachadas bajo su inmediata inspeccion, y se complace con la esperanza de que, mediante el mayor esmero respecto à la pureza de cada artículo, combinado con una asídua atencion personal al despacho, merecerá se le continúe dispensando la confianza que siempre ha puesto el mayor empeño en grangearse. a3—6c

PLANTAS

FRUTALES

DE

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais: olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. a16—tfc.

AVISO.

UNA Señora que debe salir muy pronto para Inglaterra, desearía encontrar una sirvienta inglesa de toda confianza para que la acompañe y sirva en todo lo preciso. Para tratar se ocurrira á la Plaza del 25 de Mayo núm. 13.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

BECERROS

Marroquines y Tafiletes.

SE Fabrican en la calle de Córdova núm. 73 y se venden por mayor y menor, en la calle de la Federacion núm. 152, igualmente artículos de Lomillería y Talabartería á satisfacion de los comprado-res. a21 15p.

Octavo dividendo.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y jiros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito el Miercoles 27 del corriente á su casa de Comercio, calle de Federacion núm. 47.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1846

Francisco Balbin y Ca. 8—c

EL RETRATISTA—

GOULU.

TIENE el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que se ha propuesto de nuevo ejercer su arte, y que pondrá todo su esmero para merecer como por el pasado la confianza de las personas que tengan á bien ocuparlo. Dirigiéndose á su domicilio, calle de Chacabuco No. 27.

m12 15c.

AVISO.

HAY para vender en precios moderados, los artículos siguientes—

Como 7 ó 8 arrobas acero fino en barras, unos caños ò tubos de plomo, unas llaves de bronce de varios tamaños. como para graserias, tambien hay una balanza de patente hecha en Londres. Los que necesiten estos artículos, pueden verlos y tratar por ellos en la casa No. 65 calle de 25 de Mayo. m11–15p

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el Corresponsal, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tisis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmetica, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞ Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

Novena

del Portentoso San Benito.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Colegio Republicano Federal

DE

BUENOS AIRES.

En celebridad del glorioso mes de Amèrica se presentan los alumnos de este establecimiento en los dias 28, 29 y 30 del corriente, à dar una prueba pública del estado de sus respectivas clasès, por e órden siguiente :—

Dia 28 à las diez de la mañana. Clase de Primeras Letras, Gramática Castellana, Aritmética, y Dibujo.

Dia 29 á la misma hora. Clase de Latinidad, Frances, Ingles, Piano.

Dia 30—Habiendo concluido los alumnos de la clase de Filosofia y Matemáticas la asignacion del primer año, ademas del exàmen privado que deben rendir dichos Señores=Responderà á toda la Psycologia y defenderá las cuestiones pertenecientes á este tratado, el Sr. D. Julian Vivar.

Replicarán los Sres. D. Juan Manuel Terreros y D. Manuel Muñiz.

A las de Lógica, D. Alejandro Heredia.

Replicarán D. Federico de la Llosa y D. Manuel Quirno.

A las de Teodisea, D Benjamin Victorica.

Replicarán D. Manuel Durán y D. José Maria Martinez.

Todos segun el texto de asignacion.

Matemáticas. Dará razon de toda la Aritmètica D.Federico de la Llosa.

De la Algebra D. Benjamin Victorica.

El Director y Profesores del Colegio invitan á los Sres. Padres de familia, y á todos los amantes de la ilustracion Americana se dignen honrar con su presencia estos actos literarios; siendo este el único convite que se hace.

Con este motivo se anuncia que el dia primero de Junio se abrirán de nuevo los cursos de 1. º y 2. º año de Filosofia, y Matemáticas que comprenden las clases siguientes—

1er. año de Filosofia, Psycologia, Lógica, Teodisea, Matemàticas, Aritmética y Algebra.

2. º año de Filosofia moral, Religion, Historia de la Filcsofia, Matemáticas, Geometría, Trigonometría, Geometría pràctica.

En el mismo dia se dará principio tambien á la clase de Física experimental: desempeñarà todas estas clases el Director del Establecimiento.

El Sub-Director, Presbítero D. Miguel Gannon, á mas de las seis horas que diariamente emplea en su clase de Ingles, se propone dar lecciones de Fisica en el mismo idioma.

Se han establecido las clases de Teología Dogmàtica y Derecho Canónico. m22 9p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.

Por mayor y menor.

EN la tienda de columnas, calle de la Victoria No. 158½ se encuentran los efectos siguientes propios para la estacion, los què se darán á los precios mas cómodos segun el estado de la plaza.

Casimires franceses de varias clases finas, paños surtidos de colores regulares, camisetas de lana y algodon varias clases muy finas, pañuelos de merino bordados de realce de taparse de gusto, casimires medios colores y de cuadros obscuros, paño punzó fino, bambasí americano muy doble, franela de pura lana y mescla fina, pañuelos de raso de lana muy finos y regulares de gusto, calzoncillos de punto de lana y algodon, pañuelos de Tibet de reboso y del cuello, medias de lana grises blancas y negras, espumillas de lana para vestidos, chalíes de muchas clases, pañuelos á cuadros de lana, colchas de colores estempadas, bayetas de pellon y dos frisas muy superiores, un surtido variado de tripes y jergones para alfombras, paños de ponchos, alpacas floreadas finas, medias crudas de hombre finas, cortes de vestidos de merino frances floreados de mucho gusto. alfombras de jergon, cortes de cachemir para vestido ó capa, lanilla punzó fina, colchas de conejo, merinos franceses é ingleses finos, pañuelos camaleon de lana, y seda de rebozo de gusto, triángulos de felpa forrados y colchados de seda, corbatas de cachemir y de merino frances, paño pilotc, casimires baston afelpado de alpaca, lienzo doble ancho para sábanas de abrigo, cortes de rebozo de bayeta color pasa y rosado, pañuelos colchados y adamascado de algodon de reboso, medias blancas finas de colores y negras para señora de todas clases, cortes de raso de lana para vestidos, cortes de terciopelo de miniatura para chaleco de mucho gusto, lienzo asargado, tabla y lisos finos y regulares, brimantes, coletas, platillas, y cocos de forros de todas clases, medias rayadas de hombre, cocos anchos y angostos para vestidos del mejor gusto, sarazas finas y regulares surtido general, cotines americanos é ingleses varias clases, pana negra y punzó, pañuelos de cachemir de rebozo, listados obscuros finos como para sacos de Señora del diario, pañuelos de gro y de raso de todas clases, medias de niña, paños finos superiores, pequines y groes floreados y lisos de seda para vestidos, rasos de colores floreados, raso negro liso, un surtido de chales de gro del mejor gusto y calidad que ha venido al pais, gasillas de seda de colores lisas y floreadas, pañuelos de algodon de rebozo y de manos de todas clases, pañuelos de cambray de hilo bordados y lisos, guantes de algodon de colores y blancos, medias cortas de hombre de colores y blancas, gro de aguas negro y de colores, gorras con visera para hombres y niños del diario, botincitos de lana para niños, carrilleras de terciopelo para señora, cotin de hilo superior doble ancho, camisetas de lana pintadas como para trabajadores, manteles buenos de hilo, estopillas de hilo muy finas, Irlandas de hilo, id. mesclas, hilo de ovillo superior en cajas, hermosas gorritas de terciopelo bordadas y lisas para niños de pechos, peinetas para la trenza á 1 peso, cuellos bordados de cambray y de tul finos, astracanes obscuros, gambronas, pañuelos de tisu, trué de hilo fino, crea de hilo, zarazas negras finas, terciopelo negro y punzó, vestidos como para tertulias con guarniciones de gusto, muselinas de colgadura bordadas de mucho gusto, estambres para chalecos, coco blanco y linó finos. Hilo de carretel por docenas, gorros catalanes, ponchos ingleses, pañuelos de seda de la india y de borra de seda fina, alemanesco de hilo y de algodon para manteles, colchas blancas moteadas, pañuelos negros de seda, corbatas de seda de colores, corsés finos, vestidos blancos para niños chicos, lona ancha y angosta, pañuelos fleco de lana de reboso y medio reboso, lanilla amarilla, pañuelos raso de algodon de reboso, casimires doble ancho prueba de agua, medias de patente de seda, pañuelos de cambray de algodon guarda de color, tinta de escribir fina, medidas de sastre y de modista, escoceses de lana de cuadros de gusto para vestido de Señora, vestidos de merino liso bordados, cocos de gustos selectos para vestido de Señora en cortes; y á mas un surtido de figuras de porcelana para adornos, candeleros, tinteros, fruteras, frascos, canastitas, botellas con vaso, copas doradas y otras cosas de cristal y porcelana: canastas de platina, bandejas charoladas y calentadores de afeytarse a27—1mc

¡ VIVA LA FEDERACION !

☞ **ATENCION**

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja.

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna y se venderán á seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y uno por medio y los de paquete á tres por dos reales, los habanos á cuatro y seis reales uno; por atados desde ocho pesos hasta diez y siete—Igualmente se harán las cantidades que se pidan y se alistarán ne barricas ó cajones con la mayor prontitud: en cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.